

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **016**

Fecha: 2/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2012 00277	Procesos Especiales	JOSE FERNEY ARIZA CARO	MARIA ISABEL ARIZA CEBALLOS	Auto Pone en conocimiento Respuesta del Banco Agrario de Colombia	01/02/2023		1
63001 31 10002 2017 00095	Verbal Sumario	CESAR CASTAÑEDA QUIROGA	LORENA PATRICIA NOVA FERIA	Auto ordena Oficiar al Pagador de la Policia Nacional para que continúe consignando en la cuenta personal de la demandante Lorena Patricia Nova FERIA	01/02/2023		1
63001 31 10002 2019 00125	Ejecutivo	CAROLINA BUSTAMANTE TABARES	JUAN CARLOS - GARCIA JIMENEZ	Auto autoriza entrega deposito Judicial que en lo sucesivo se consignen con ocasión a este asunto por concepto de cuota de alimentos, a la joven Anggie Carolina García Bustamante. Se requiere para que se actualice la liquidacion de crédito	01/02/2023		1
63001 31 10002 2019 00201	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDWAR ALBERTO GALLEGO ZUALUGA	JOSÉ MANUEL - CRUZ CRUZ	Auto Pone en conocimiento Informes del secuestre	01/02/2023		1
63001 31 10002 2019 00212	Verbal Sumario	YASUNARY RINCON CARVAJAL	CARLOS MASFRED RODRIGUEZ VARGAS	Auto Pone en conocimiento Respuesta suministrada por CREMIL, donde informan que el levantamiento de la medida surte efectos para el mes de diciembre	01/02/2023		1
63001 31 10002 2020 00048	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIEGO FERNANDO CATAÑO POSADA	LUZ ELENA - TORRES PARRA	Auto decreta levantar medida cautelar Levantar la medida de embargo del 50% que fuera decretada sobre las cesantías que percibe la demandada señora Luz Elena Torres Parra. Se ordena librar oficio a la Secretaria de Educación Municipal y Fiduciaria La Previsora S.A	01/02/2023		1
63001 31 10002 2020 00210	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARTHA ISABEL CARDENAS ORDOÑEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE NOEL PULIDO MORENO	Auto de Trámite Niega petición de informar sobre la dirección de los herederos dentro de este trámite, por ser una información reservada de las personas y que hace parte del derecho de habeas data, por tanto, no puede ser difundida o suministrada, solo con una	01/02/2023		1
63001 31 10002 2021 00071	Ejecutivo	YUDY PAULINE CIFUENTES MARIN	ARMANDO JOSE PEREZ ALGARIN	Auto niega entrega deposito Judicial Se niega petición de entrega de titulo, por cuanto el dinero ya fue entregado a una de las partes y en la cuenta no hay más valores consignados	01/02/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2021 00221	Verbal	VICTOR MANUEL PERDOMO PERDOMO	JOHANA ANDREA ARDILA QUITIAN	Auto de Trámite Se ordena consignar a la cuenta de depósitos judiciales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Santander la suma de \$762.000 dinero consignado por la parte demandante por concepto de reembolso de los costos de la prueba	01/02/2023		1
63001 31 10002 2021 00232	Verbal	JHON FREDY ROBAYO BADILLO	MARTHA PIEDAD GUEVARA CEBALLOS	Auto Pone en conocimiento Los informes del secuestre y constancia de la Oficina de Instrumentos Públicos	01/02/2023		1
63001 31 10002 2022 00203	Verbal	DIEGO FERNANDO OCAMPO NARANJO	LUISA FERNANDA AGUDELO PERDOMO	Auto de Trámite Se incorpora memorial. Se indica al demandante si es su voluntad continuar con el proceso, deberá indagar por la dirección física o electrónica donde se pueda ubicar a la demandada, por cuanto se hace imposible continuar este proceso sino se ha	01/02/2023		1
63001 31 10002 2022 00388	Ejecutivo	LUIS ENRIQUE MUÑOZ	JORGE ELIECER VILLADA GIRALDO	Auto Pone en conocimiento Respuesta de Migración Colombia	01/02/2023		1
63001 31 10002 2022 00398	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CESAR AUGUSTO TABORDA CASTRO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE TULIO ALBERTO TABORDA GIRALDO	Auto Pone en conocimiento La respuesta de la DIAN, quien informa sobre inexistencia de declaraciones. Se autoriza a heredero Libardo Antonio Taborda Castro para que adelante los trámites ante la DIAN	01/02/2023		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

2/02/2023

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VIVIANA P. HOYOS GIRALDO

SECRETARIO